



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz.**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 03-2017

En la ciudad de San José al ser las doce horas con cuarenta minutos del día 24 de marzo del 2017, reunidos en la **Dirección de la Policía Penitenciaria**; los presentes: señor Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central, el comisionado Pablo Bertozzi Calvo, Director de la Policía Penitenciaria y el señor, Giovanni Lizano Salas, Secretario de la Dirección de la Policía Penitenciaria; y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo N° 24023-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la Sesión 02-2010 del 24 de marzo del 2010 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2-La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el **Acuerdo 3 de la Sesión #19-2010 del 14 de julio del 2010**, consideró que las series detalladas a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos correspondiente a la **Dirección de la Policía Penitenciaria**.

La destrucción de los documentos se realiza dentro del proyecto de **Manejo de Residuos del Programa de Gestión Ambiental Institucional** de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, creado mediante la Directriz número 01 de fecha 21 de marzo del dos mil doce, y acorde al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 36499-S MINAET.

A continuación se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas:



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Serie o tipo documental	Fechas extremas
Correspondencia sustantiva	2012
Correspondencia informativa	2012-2015
Circulares administrativas	2012-2013,2014
Roles de servicio	NO
Actas Consejo de Seguridad	NO
TOTAL METROS LINEALES	3,17

Firmamos conforme.

Giovanni Lizano Salas
Secretario
Dirección de la Policía Penitenciaria



Comisionado Pablo Bertozzi Calvo
Director
Dirección de la Policía Penitenciaria



Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central/ Presidente CISED.

Cc:
Comisionado Pablo Bertozzi Calvo, *Director de la Policía Penitenciaria.*